



RESOLUCION · CS · Nº 324 - 93

13

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 DIC 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 6.144/93

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales los Miembros del Comité Académico del Convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad de Pisa (Italia), elevan la propuesta de organización de la Maestría en Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 18, el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica mediante resolución Nº 255/93, aprueba la propuesta, que se agrega como Anexos I, II y III a la misma;

Que a Fs. 36 esta Comisión, solicita a las Unidades Académicas, precisiones de algunos puntos del proyecto, los cuales enumera;

Que a Fs. 37 el Comité Académico informa que se procedió a realizar las correspondientes correcciones las que fueron introducidas en la versión modificada del proyecto, las cuales se agregan a Fs. 38 a 55,

POR ELLO y atento a que el Consejo Superior aprobó con modificaciones el Despacho Nº 233/93, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 16 de Diciembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el PROYECTO DE CREACION Y ORGANIZACION DEL MASTER EN ECONOMIA POLITICA, a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y que como ANEXO I forma parte de la presente resolución, con la indicación de que se deben aclarar las cargas horarias totales correspondientes a los Magisters.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para su toma de razón y demás efectos.-



Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría General

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

PROPUESTA DE ORGANIZACION DE LA
"MAESTRIA EN ECONOMIA POLITICA"

1. INTRODUCCION

Antes de pasar a desarrollar cada uno de los puntos exigidos por la Resolución Nº 251/91 del Consejo Superior para la organización de maestrías en nuestra Universidad, se ha creído como importante y necesaria para la interpretación de este proyecto, hacer referencia a los antecedentes y actividades actuales que se relacionan con la mencionada maestría.

En primer lugar debe destacarse la existencia del Convenio vigente con la Universita di Pisa, con la cual se iniciaron los contactos en el año 1.989. A partir de ese año, con la iniciativa y el invalorable esfuerzo realizado por el hoy desaparecido Profesor de nuestra Facultad Lic. CARLOS RAMON TROGLIERO, a quien debemos la generación de este proyecto, y la labor desarrollada por el Prof. ALESSANDRO CIGNO por la parte de la Universita di Pisa se concibe la propuesta de crear una "ESCUELA DE ESPECIALIZACION SUPERIOR EN ECONOMIA POLITICA Y EN GESTION DEL DESARROLLO" para la región Centro-Oeste sudamericana, con ubicación física de sus actividades en la Universidad Nacional de Salta.

Este proyecto original involucra a un total de 18 (dieciocho) universidades del noroeste argentino, norte de Chile, Sur de Perú, Bolivia y Paraguay, las que se encuentran detalladas en el "Anexo II" del presente proyecto.

El mencionado proyecto prevé la creación de dos cursos de maestrías, una en Economía Política y la otra en

COPIA

Gestión del Desarrollo y un programa de Doctorado de Investigación en Economía.

Tal proyecto de creación de la Escuela de Especialización, en virtud del Convenio con la Università di Pisa, es aprobado por ambas universidades y se inicia en 1.990 el trámite de consecución del financiamiento a través de la "Cooperación Italiana".

En razón de que esta gestión queda paralizada por la situación que atraviesa el gobierno italiano, y contando con la aprobación de las autoridades de la Università di Pisa y de nuestra Universidad se decide iniciar en 1992 un programa de actividades académicas por el sistema de módulos que permitiera lograr dos objetivos: 1) transitar un camino previo a la consolidación de los cursos de maestrías y 2) resolver los problemas del financiamiento y de la actividad académica de los potenciales candidatos.

En este sentido, en el año 1.992 se cumplió con éxito el programa de los tres primeros módulos previstos. Se contó en dicho año con la presencia de profesionales de Perú y de Bolivia

En el presente año, se está desarrollando también con éxito la programación prevista, contándose con la presencia de dos profesionales de Bolivia como participantes.

Para este período, la Università di Pisa ha comprometido la presencia de los siguientes Profesores: Dr. Alessandro Petreto (Economía Pública), Dr. Pier Mario Pacini (Microeconomía Avanzada), Dr. Alessandro Cigno (Economía de la Familia), Dr. Carlo Casarosa (Macroeconomía Avanzada).

Asimismo, cabe destacar que entre las tantas gestiones realizadas para este programa, se logró las manifestaciones de apoyo de la Sociedad Italiana de Salta, de la Confederación General Empresaria, local, como así también se firmó un Convenio con la Asociación Dante Alighieri, en la cual se encuentran ya asistiendo aproximadamente 15 estudiantes para realizar el perfeccionamiento de la lengua italiana previsto en los programas de actividades.

Como esta introducción solo tiene la misión de advertir sobre un camino sólido existente en nuestra Facultad, para el desarrollo de postgrados en el área de economía no se han especificado los detalles del programa original ni de las respectivas programaciones de 1.992 y 1.993, cuyos antecedentes obran en nuestra Facultad y se encuentran a disposición a los fines pertinentes.

En virtud de lo expuesto y con el fin de continuar en esta idea de afianzar la solidez del camino elegido, se presenta la propuesta definitiva de organización de la "MAESTRIA EN ECONOMIA POLITICA", la cual ha sido consensuada y aprobada por los Comités Académicos del Convenio entre ambas universidades.

Asimismo se deja constancia que se encuentra en etapa de preparación y consulta la propuesta definitiva de organización de la "MAESTRIA EN GESTION DEL DESARROLLO" y el programa de "DOCTORADO", este último sujeto a la previa aprobación del correspondiente Reglamento por parte de la Facultad.

2. OBJETIVOS DE LA MAESTRIA

La región está viviendo un proceso acelerado de recon-

versión productiva y de reinserción en la economía internacional, a través de la revolución tecnológica y del proceso de integración económica regional.

Tal situación requiere de recursos humanos altamente capacitados.

La oferta de tales recursos es actualmente insuficiente y tal situación constituye un freno insalvable que impedirá alcanzar niveles de desarrollo compatibles con la disponibilidad de los demás recursos.

Tanto la Universidad como los gobiernos nacionales cuentan con insuficientes docentes, investigadores y consultores económicos calificados en esta área.

Si bien la actual demanda insatisfecha no se puede cubrir, se pueden formar economistas y profesionales del área que satisfacerán la demanda futura.

El presente proyecto tiene como objetivo general dar respuesta a esta carencia y contribuir a alentar la investigación y así a través de ella el proceso de desarrollo de la Región.

La existencia de un centro de estudios con conexiones internacionales facilitará también el reingreso de economistas locales y profesionales del área que actualmente trabajan en el exterior.

Por todo lo anterior, el principal objetivo de los maestrías es ofrecer a los jóvenes profesionales sudamericanos, de la región involucrada en el convenio, la posibilidad de acceder a estudios de nivel avanzado especializándose en el área de Economía.

Este objetivo responde a la doble necesidad, de: _____

- a) Disponer de un cuerpo académico competente y experimentado y de técnicos de alto nivel, que posibilite a la región insertarse con éxito en la economía mundial.
- b) Reducir, ya sea por motivo de costos o para frenar la fuga de cerebros, la necesidad de enviar jóvenes profesionales a perfeccionarse por largos años en otros países.

El objetivo específico es el de formar economistas y profesionales expertos en los problemas económicos con alto nivel de excelencia.

3. TITULOS A OTORGAR

El título a expedirse de la Maestría que se organiza se denominará:

* Magister en Economía Política.

La Universidad Nacional de Salta será en principio la otorgante del título.

En virtud del Convenio vigente con la Universidad de Pisa, el mismo podrá ser otorgado conjuntamente con la Universidad de Pisa. A tal efecto se han iniciado las gestiones tendientes a la formalización de un Protocolo particular del Convenio vigente.

La Maestría se desarrollará en el área de Economía.

4. PERFIL ACADEMICO DE LA MAESTRIA EN ECONOMIA POLITICA

Tiende a dotar al maestrado de un conjunto de conocimientos teóricos-prácticos que le permitan obtener un grado avanzado de comprensión en el análisis económico

Este objetivo responde a la doble necesidad, de:

- a) Disponer de un cuerpo académico competente y experimentado y de técnicos de alto nivel, que posibilite a la región insertarse con éxito en la economía mundial.
- b) Reducir, ya sea por motivo de costos o para frenar la fuga de cerebros, la necesidad de enviar jóvenes profesionales a perfeccionarse por largos años en otros países.

El objetivo específico es el de formar economistas y profesionales expertos en los problemas económicos con alto nivel de excelencia.

3. TITULOS A OTORGAR

El título a expedirse de la Maestría que se organiza se denominará:

* Magister en Economía Política.

La Universidad Nacional de Salta será en principio la otorgante del título.

En virtud del Convenio vigente con la Universidad de Pisa. A tal efecto se han iniciado las gestiones tendientes a la formalización de un Protocolo particular del Convenio vigente.

La Maestría se desarrollará en el área de Economía.

4. PERFIL ACADEMICO DE LA MAESTRIA EN ECONOMIA POLITICA

Tiende a dotar al maestrado de un conjunto de conocimientos teóricos-prácticos que le permitan obtener un grado avanzado de comprensión en el análisis económico

Se propone avanzar en tópicos específicos de la teoría económica que permitan obtener un nivel de adecuación para iniciarse en la práctica de la investigación con un rigor que tienda a la formación y definición de un futuro doctorado.

El núcleo central de la maestría está definido en apoyar la teoría avanzada micro y macro económica con herramientas econométricas y de análisis cuantitativo.

4.1. PLANES DE ESTUDIO

La maestría tendrá cursos de nivelación; cursos obligatorios, un conjunto de cursos optativos y un trabajo final de investigación (tesis).

MAESTRIA EN ECONOMIA POLITICA

CURSOS DE NIVELACION

- * MICROECONOMIA INTERMEDIA
- * MACROECONOMIA INTERMEDIA
- * INFERENCIA ESTADISTICA
- * LENGUA ITALIANA

CURSOS OBLIGATORIOS

- * MICROECONOMIA AVANZADA
- * MACROECONOMIA AVANZADA
- * ECONOMETRIA
- * ECONOMIA PUBLICA
- * ECONOMIA INTERNACIONAL
- * ECONOMIA MONETARIA

CURSOS OPTATIVOS

(Seis de cualquiera de los siguientes cursos)

- * ECONOMIA DEL DESARROLLO
- * ECONOMIA DE LA FAMILIA Y LA POBLACION I
- * ECONOMIA DE LA FAMILIA Y LA POBLACION II
- * TEORIA DE LOS JUEGOS
- * ECONOMIA INDUSTRIAL
- * ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIOAMBIENTE

- A 1900 27
- * ECONOMIA ESPACIAL
 - * EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION
 - * ECONOMIA DEL TRANSPORTE
 - * POLITICA ECONOMICA
 - * HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO
 - * ECONOMIA MATEMATICA
 - * SEMINARIO MONOGRAFICO

Los cursos optativos se dictarán en función de las disponibilidades docentes

5. TESIS DE LAS MAESTRIAS

Consistirán en trabajos de investigación bajo la guía de un Director de Tesis, conforme a las condiciones que establezca el Comité Académico. En ella, el candidato deberá demostrar dominio de los instrumentos analíticos utilizados y conocimiento profundo de la literatura existente en el área elegida.

6. CONTENIDOS MINIMOS

A continuación se describen los contenidos mínimos de las asignaturas correspondientes a los bloques de "CURSOS DE NIVELACION, OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS":

CURSOS DE NIVELACION

MICROECONOMIA INTERMEDIA:

- * Mercado de Factores y de bienes.
- * Teoría de la Firma y la Producción.
- * Equilibrio Parcial y General.
- * Economía del Bienestar.

MACROECONOMIA INTERMEDIA:

- * Fundamentos de la Demanda y la Oferta Agregada.
- * Modelo IS-LM Complejo
- * Equilibrio General.
- * Política Macroeconómica.

INFERENCIA ESTADISTICA:

- * Repaso de los principales temas de la Estadística Descriptiva.
- * Teoría de la Probabilidad.
- * Proyecciones y Tendencias.

LENGUA ITALIANA:

El objetivo de este curso será lograr un nivel de competencia lingüística básica.

CURSOS OBLIGATORIOS

MICROECONOMIA AVANZADA

- * Teoría del consumidor en condiciones de certeza.
- * Teoría de la elección en condiciones de incertidumbre.
- * Agregación.
- * Teoría de la Producción.
- * Introducción al equilibrio económico general.
- * Economía del bienestar.

MACROECONOMIA AVANZADA

- * Contabilidad Nacional.
- * Inflación de Demanda.
- * Inflación de Costo.
- * Fundamentos Microeconómicos de la Curva de Phillips.
- * Expectativa y teoría del equilibrio natural en la versión de Friedman y Phelps.
- * Expectativas racionales y la nueva macroeconomía clásica.
- * La nueva Macroeconomía Keynesiana.
- * Teoría real del ciclo.
- * La teoría del crecimiento endógeno.

ECONOMETRIA

Curso Standar de Econometría Intermedia

- * Modelos uniecuacionales de regresión.
- * Multicolinealidad, Heterocedasticidad, Autocorrelación.
- * Regresión con una variable dicotómica.
- * Regresión con una variable dependiente dicotómica (modelos MPL, LOGIT, PROBIT).
- * Modelos Autorregresivos y rezagos distribuidos.
- * Modelos de ecuaciones simultáneas.

ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL

ECONOMIA PUBLICA

- * El límite de la actividad económica en el sector público.
- * La teoría de la elección social.
- * Medida monetaria de la variación del bienestar.
- * Impuesto óptimo y reforma impositiva.

ECONOMIA INTERNACIONAL

- * Introducción: la aparición histórica de la teoría pura del comercio internacional.
- * El teorema de Heckscher - Ohlin.
- * El teorema de la igualación del precio de los factores.
- * La demanda recíproca. Las curvas de Indiferencia Social. Marshall: La bala representativa. Los términos de intercambio.
- * Comercio y desarrollo: El teorema de Rybczynski.
- * La teoría del deterioro secular de los términos de intercambio.
- * La teoría de los aranceles.
- * Teoría de las Uniones Aduaneras.

ECONOMIA MONETARIA

- * Teoría de la elección en condiciones de incertidumbre.
- * La teoría de la elección del portafolio.
- * Demanda monetaria y elección del portafolio.
- * "Capital Asset Pricing Model" y el equilibrio en el mercado de capitales.
- * Riesgo diversificable y no diversificable.
- * Eficiencia en el mercado de capitales.
- * Teoría del financiamiento intermedio.
- * Desarrollo moderno de la teoría del crédito: Modelo del racionamiento del crédito y ciclo económico.
- * La banca central.

CURSOS OPTATIVOS

ECONOMIA DEL DESARROLLO

- * Historia de la teoría económica del subdesarrollo.
- * Desarrollo y análisis de modelos económicos. Subdesarrollo.
- * Dualismo económico. Modelos.
- * Análisis sobre las posibilidades de crecimiento en las áreas subdesarrolladas.

ECONOMIA DE LA FAMILIA Y LA POBLACION I

- * Comportamiento de las familias.

- COPIA
- * La familia como unidad de producción.
 - * Preferencia intertemporal.
 - * Acumulación de capital.
 - * Teoría del capital humano.

ECONOMIA DE LA FAMILIA Y LA POBLACION II

- * Modelos de fertilidad y cambio poblacional.
- * Transferencias intergeneracionales sin altruismo.
- * Modelos altruistas.
- * Teoría de la transición demográfica.
- * Sistemas de reparto y de capitalización.

TEORIA DE LOS JUEGOS

- * Preferencia.
- * Probabilidad.
- * Juegos cooperativos y no cooperativos.
- * Estrategias.
- * Equilibrio y óptimo.

ECONOMIA INDUSTRIAL

- * Análisis de la organización industrial.
- * Dimensionamiento de las empresas industriales. Esquema de rentabilidad.
- * Relaciones inter e intra industrial.

ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIOAMBIENTE

- * Problemas microeconómicos. Recursos comunes, bienes públicos y externalidades.
- * Formas de medir el bienestar individual y social.
- * Métodos de valoración económica: valoración contingente, método del coste de viajes, método de los costes evitados y función hedónica de los precios. Estudios de casos.

ECONOMIA ESPACIAL

- * Teorías del desarrollo regional. Región económica.
- * Disparidades regionales. Políticas económicas regionales.

EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION

- COPIA
- * Análisis coste-beneficio social.
 - * Etapas en la evaluación de proyectos. Selección de proyectos.
 - * Evaluación financiera, económica y social de proyectos de inversión.

ECONOMIA DEL TRANSPORTE

- * Modelos de equilibrio parcial y general.
- * Evaluación de Proyectos de Inversión. Transporte férreo, vial, marítimo y aéreo.

POLITICA ECONOMICA

- * Instrumentos, fines y objetivos.
- * Modelos econométricos para distintos países: Política de Empleo, Política de Estabilización, Política Monetaria, Política Social.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

- * Visión de la economía en los dos últimos siglos. Historia del pensamiento económico. Evolución de la teoría económica.
- * Enfoques sobre "el problema económico". Escuelas económicas

ECONOMIA MATEMATICA

- * Modelos Económicos.
- * Análisis Estático.
- * Análisis Estático - Comparativo.
- * Problemas de Optimización.
- * Análisis dinámico.
- * Programación Lineal.

SEMINARIO MONOGRAFICO

Amor

Se busca interiorizar al maestrado en la investigación programada de algún tema que revista interés teórico-práctico.

7. DEDICACION HORARIA Y REGIMEN DE CURSADO

[Signature]

Los cursos de las maestrías durarán dos años que se

dividirán en seis trimestres más la tesis

En los dos primeros trimestres se incluyen los cursos de nivelación. Cada asignatura se desarrollará en cuatro clases semanales de 3 horas cada una .

Los trimestres se definen de la siguiente manera:

1º) MARZO - ABRIL - MAYO

2º) JULIO - AGOSTO - SETIEMBRE

3º) OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

8. CONDICIONES DE ADMISION

Para ser admitidos como alumnos de la Maestría se exigirá:

- * Título universitario en Ciencias Económicas u otras disciplinas, con fuerte contenido de Economía, Matemáticas y Estadística.
- * Aprobar examen de admisión.

9. BECAS Y SUBSIDIOS FINANCIEROS

Anualmente el Comité Académico solicitará al Consejo Directivo la aprobación del Programa de Becas y Subsidios financieros que se otorgarán, como así también las condiciones para acceder a los mismos.

10. COMITE ACADEMICO

El Comité Académico estará compuesto por seis miembros: un Director y dos miembros más, docentes de la Universidad de Pisa y un director y dos miembros más, docentes de la Universidad Nacional de Salta.

Será responsable de todas las decisiones didácticas

científicas y administrativas atinentes al curso, como ser:

- 1º) Proponer al personal docente y no-docente.
- 2º) Selección inicial de los estudiantes
- 3º) Asignación de becas de estudios y viajes.
- 4º) Elaborar nómina de tribunales examinadores y directores de tesis
- 5º) Elaborar condiciones mínimas para la aceptación de tesis.
- 6º) Proponer a órganos superiores de ambas Universidades eventuales modificaciones en la estructura del curso.
- 7º) Elevar solicitud de adquisición de elementos de apoyo didácticos a quien corresponda.

11. CONDICIONES DE LOS DIRECTORES DE TESIS

Podrán ser Directores de Tesis profesores de la Universidad Nacional de Salta, Università di Pisa, Universidad de Alcalá y universidades participantes del Programa que figuran en el "Anexo II", con grado de Doctor en la Especialidad considerada o investigadores reconocidos en dichas universidades.

12. FORMA DE CUMPLIMIENTO Y DE EVALUACION DE LOS CURSOS Y/O SEMINARIOS Y DE LA PREPARACION Y APROBACION DE LA TESIS

Para regularizar las materias se exigirá el 80% de asistencia a clases.

Al finalizar cada cuatrimestre se tomarán exámenes orales o escritos de las materias cursadas.

Los cursos de nivelación no son obligatorios y los conocimientos impartidos forman parte de las exigencias del examen de admisión.

Las condiciones de regularización y aprobación serán

ES COPIA

dispuestas por el Comité Académico a propuesta de los profesores de las materias.

Los alumnos deberán elaborar una tesis, sujeta a las condiciones establecidas en el Punto 5, bajo la supervisión de un Director y un Co-Director, y deberán defenderla públicamente ante un Tribunal de Tesis, compuesto por tres miembros y del cual no podrá participar el director de tesis.

A N E X O I

CARACTERIZACION DE LA REGION CENTRO OESTE SUDAMERICANO

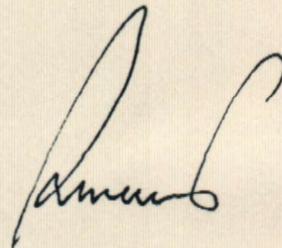
La Región Centro-Oeste Sudamericana está formada por el Norte de Argentina, Norte de Chile, Sud de Perú, Bolivia y Paraguay (ver mapa adjunto). Tiene una superficie de 2.800.000 Km² una población de 18.200.000 habitantes y un Producto Bruto Geográfico de U\$S 21.000 millones.

La región está dotada de abundantes recursos mineros, minerales metalíferos y no metalíferos, petróleo y gas natural, recursos forestales, pesqueros marítimos y fluviales, siendo la base económica más importante la actividad agropecuaria. Las industrias más desarrolladas son las extractivas, mientras que la manufactura tiene escaso desarrollo.

Históricamente los pueblos asentados en esta área geográfica tienen profundas vinculaciones étnicas, culturales y económicas. Sus raíces se originan en el período precolonial y, con excepción del Paraguay, pertenecen a la corriente colonizadora del Alto Perú.

Hasta hace tres lustros existía en la región un total aislamiento económico originado a partir del período de consolidación política de sus diferentes estados nacionales, pero en los últimos años hubo una paulatina toma de conciencia del mismo así como de su potencial. La misma se tradujo en iniciativas que a partir de 1.973 buscaron la integración fronteriza y regional eliminando los obstáculos que se oponían a la misma.

Los principales factores que inciden en este aislamiento recíproco han sido, la falta de una adecuada infraestructura de transporte y las trabas burocráticas al comercio internacional excesivamente centralizado a través de las ciudades capitales de los distintos países.



AIRCO 23



A N E X O II

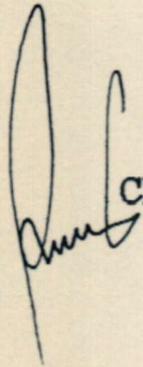
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

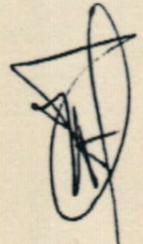
ARGENTINA

- * Universidad Nacional de Salta
- * Universidad Católica de Salta
- * Universidad Nacional de Catamarca
- * Universidad Nacional de Formosa
- * Universidad Nacional de Jujuy
- * Universidad Nacional del Nordeste
- * Universidad Nacional de Santiago del Estero
- * Universidad Nacional de Tucumán

BOLIVIA

- * Universidad Mayor de San Andrés - La Paz
- * Universidad Católica de Bolivia - La Paz
- * Universidad Autónoma Tomás Frías - Potosí
- * Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - Santa Cruz
- * Universidad Privada de Santa Cruz
- * Universidad Autónoma Juan Misael Saracho - Tarija
- * Universidad Mayor San Francisco Javier - Sucre
- * Universidad Mayor de San Simón - Cochabamba
- * Universidad Técnica de Oruro

 CHILE



- * Universidad de Antofagasta
- * Universidad Católica de Antofagasta
- * Universidad Arturo Prat - Iquique
- * Universidad de Tarapacá - Arica

PARAGUAY

- * Universidad Nacional de Asunción del Paraguay

PERU

- * Universidad Juan Antonio Abad - Cuzco
- * Universidad Nacional del Altiplano del Perú - Puno
- * Universidad Nacional San Agustín de Arequipa
- * Universidad Nacional de Tacna
- * Universidad Privada de Tacna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]